



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de Octubre de 2015

RES. DECECO N° 993/15

Expte. N° 7090/15

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Sara Mata, Directora del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a las "**XXV Jornadas de Historia Económica**", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se realizarán en el mes de septiembre del año 2016, en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, dispuesto por Res. H N° 1259/15.

Que la actividad es organizada y promovida por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH) y la Asociación Argentina de Historia Económica.

Que el evento reúne a prestigiosos investigadores de distintos centros académicos y referentes ineludibles de la disciplina en el campo de los estudios económicos, como así también tesistas, becarios, graduados y estudiantes provenientes del campo de la Historia y otras disciplinas sociales como la Antropología y la Economía y distintas ramas científicas vinculadas a los estudios rurales, de empresas, del trabajo, entre otras líneas de investigación y desarrollo.

Que el objetivo es consolidar el campo de estudio vinculando distintas disciplinas e investigadores formados y en formación, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

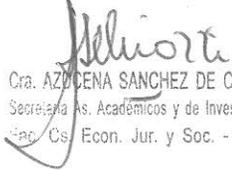
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las "**XXV Jornadas de Historia Económica**", que se llevarán a cabo en el septiembre del año 2016, en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, publíquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa